

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32767 *CENTRO MÉDICO NUEVO SIGLO, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 130/2010 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de Dña. Amparo Martínez Robles contra Centro Médico Nuevo Siglo, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Centro Médico Nuevo Siglo, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.066,67 euros de principal, más 400 euros y 600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A100078868-1